

FRUTOS BELLOS S.A.  
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, Abril 9 de 1.987

Señores Accionistas  
FRUTOS BELLOS "FRUBELL" S.A.  
Ciudad.

Estimados señores:

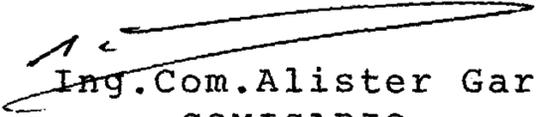
Acorde con las atribuciones del Art. # 321 que la Ley de Compañías concede a los comisarios, he procedido a fiscalizar fundamentalmente, la parte administrativa y efectivamente ésta se ajusta a las normas de la buena administración y se encuentra enmarcada dentro del campo legal.

Hemos revisado los libros de contabilidad y documentos de la compañía y hemos encontrado conformidad, unidad y exactitud de los mismos.

Igualmente, hemos revisado el balance y las diferentes cuentas, siguiendo procedimientos y normas usuales en auditoría, encontrando todo a entera satisfacción.

En general, en nuestra opinión, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado a Diciembre 31 de 1.986, presenta una situación clara y precisa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
Ing. Com. Alister García J.  
COMISARIO

